

Junio 15 del 2015

Señores
MARAT S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Pese a que conforme carta de transferencia de 3 de enero de 2012 cedí los eventuales derechos que tenía en virtud de un aumento de capital en trámite en la compañía al ceder mis acciones; pero a pedido del beneficiario de dicha transferencia, **ratifico**:

Que cedí a favor del señor ERNESTO FRANCISCO VALLE MINUCHE, todas los derechos y preferencias que tenía derecho en la compañía, entre ellos los correspondientes a las dos mil ochocientos ochenta (2.880) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que constaban a mi favor en el proceso de aumento de capital de la compañía autorizado por la Junta General de fecha 10 de enero de 2011.

Ustedes se servirán inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, de no haberlo realizado, y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,


Ing. Paola Carvajal Ayala
Cedente


Ab. Ernesto Valle Minuche
Cesionario